

## ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2015, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

---

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las diecinueve horas y veinticuatro minutos.

**D<sup>a</sup> Teresa García Robles de Vara (Secretaria del Distrito):** Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención sin identificar el interviniente.

Se informa que las intervenciones tienen que ser de un máximo de 3 minutos.

Han solicitado la palabra:

**1.- D. Félix Pino Martín (vecino del Distrito de Hortaleza).**

No se encuentra presente en la Sala de Plenos.

**2.- D<sup>a</sup>. Alicia Negrón Fraga (vecina del Distrito de Hortaleza).**

No se encuentra presente en la Sala de Plenos.

**3.- D<sup>a</sup> Raquel Collado en representación de la Asociación de Vecinos Las Cárcavas-San Antonio.**

Buenas tardes.

Se podría afirmar que nuestro barrio es privilegiado por su tranquilidad. No obstante, por desgracia, la misma significa aislamiento. En efecto, en los últimos años, la población del barrio está creciendo, pero la oferta de transportes públicos se ha estancado. Y ello es así porque contamos únicamente con la originaria línea de autobús 87 sin que haya variado su ruta desde su puesta en marcha.

En este sentido, cabe señalar que la población de nuestro barrio (como también está sucediendo en otros barrios) está envejeciendo, lo que se traduce en una mayor dependencia del transporte público debido a la necesidad de acudir más veces a los centros de salud u hospitales.

Por otra parte, cabe referirse al grave problema del aluvión de vehículos que aparcan en la zona conocida como "*Cristalia*" (colindante con nuestro barrio). Los niveles

de contaminación en la Ciudad de Madrid continúan en aumento. Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid no busca una fórmula que facilite a los ciudadanos la utilización del transporte público y les disuada del uso del transporte privado sino que, por contra, encarece y empeora el sistema de transporte público, cuando sería más beneficioso el uso del metro, de los autobuses o de los trenes puesto que son menos contaminantes.

Por todo ello nuestra Asociación, en nombre de nuestros vecinos, solicita que se dote a nuestro barrio de un transporte público suficiente y de calidad. Es decir, necesitamos conexión con nuestro hospital de referencia, que nuestros niños y jóvenes puedan asistir a nuestros centros escolares o de ocio sin necesidad de depender del coche de sus padres, así como que nuestros vecinos tengan la posibilidad de acudir a la compra o a sus puestos de trabajo sin depender del coche particular.

Existe la posibilidad de abrir una boca de metro recurriendo a alguna de las líneas metropolitanas que se ubican en el subterráneo de nuestro barrio. Otra opción sería el alargamiento de las líneas de autobuses del barrio de Sanchinarro o de la línea 73 para disponer de una conexión mejor y más cercana a los hospitales o, incluso, al centro de la ciudad.

Como pueden ver, existen diversas soluciones posibles que se podrían poner en práctica, ya que ustedes afirman que hemos abandonado la crisis que hemos padecido hasta ahora. Asimismo, incluso en el caso de que nos encontrásemos inmersos en ella, podría implantarse un sistema de billetes-horarios para el transporte público, de manera que el autobús de la línea 87 de nuestro barrio pudiese enlazar con autobuses de otras líneas o con el metro de forma económica ya que, actualmente, esta opción resulta más costosa que la propia gasolina del coche al realizar el mismo trayecto.

Además, igualmente sería más ventajoso y económico para el Ayuntamiento de Madrid y, probablemente, incentivaría el uso del transporte público. Se trata de una excelente iniciativa utilizada en bastantes ciudades europeas que podría servir de modelo para nuestra ciudad.

En conclusión, cualquiera de las soluciones mencionadas supondría un mayor *confort* para nuestros vecinos, una ciudad más humana y la posibilidad de tener un aire más limpio para todos. Muchas gracias.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** D<sup>a</sup> Raquel, reiterando lo mismo que expresé en el Pleno del mes de enero, me gustaría que alguna vez reconociesen o agradeciesen las acciones que el Ayuntamiento está realizando en beneficio de su barrio. Así pues, le recuerdo que hace escasamente un mes (en concreto, el día 2 de febrero), se ha modificado el itinerario de la línea de autobús 87, así como el sentido de las calles, tal y como ustedes venían demandando. Aunque usted no quiera reconocerlo, reitero que se acaba de modificar la línea 87.

Asimismo, D. David, le digo que no he visto una conducta más persistente al 'no' que la de la Empresa Municipal de Transportes e incluso del Consorcio Regional de Transportes, en lo que se refiere a la implantación de nuevas líneas de autobuses o a variaciones en los itinerarios de las mismas. Y lo he podido comprobar a lo largo de mi trayectoria en el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo con los cambios de la línea de

autobús 155B y otras, y es complicado. Al menos podrían agradecer la modificación del recorrido del 87.

**Dª. Raquel Collado:** Se ha modificado por el cambio de sentido de las calles.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** No es momento de profundizar en las gestiones que hemos tenido que realizar al respecto, pero ustedes, no lo agradezcan. Insisto en que además de la variación de la línea 87, hace seis meses que también se ha creado la línea lanzadera que discurre por el otro borde del barrio.

Dª. Raquel, agradezca los logros conseguidos y por favor, dé un poco de margen tras la consecución de un objetivo para abordar el siguiente, ya que hay que ir paso a paso. Siempre les voy a escuchar, pero entiéndalo, sería hasta injusto dedicarles más atención. Yo aplaudiría los éxitos conseguidos en materia de transportes, con independencia de que mantenemos el compromiso adquirido con los vecinos del barrio en cuanto al corte y semaforización de la Avenida de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, estoy de acuerdo con ustedes en que se está haciendo un uso abusivo de coches que llegan a la ciudad de Madrid procedentes de otros lugares para utilizar el transporte público madrileño (aunque usted diga que carece de calidad). Y estoy en la línea de lo que plantea el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que aboga por la necesidad de limitar la entrada masiva de vehículos en el área de influencia del barrio, si bien debe hacerse paso a paso. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las 19 horas y treinta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

Conforme:  
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.